



2023LC-1130

LICENCIA No.
2023CO-1568

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE	FRACCIONADORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.			
CALLE	AV. PASEOS DE SAN MATEO	NÚMERO	102	
TEL.	(449)634-5072			
COLONIA	FRACC. PASEOS DE LA PROVIDENCIA	LOCALIDAD	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.	

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE	ARQ. ARTURO DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN			
No. DE REGISTRO DE PADRÓN	RO- 217	TEL.	(449)555-8955	

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

NOMBRE	ARQ. ARTURO DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN			
No. DE REGISTRO DE PADRÓN	(RO-217) DA-22	TEL.	(449)555-8955	

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE	CALLE PASEOS DE SANTA ADA Y CALLE PASEOS DE SAN ANTONIO	NÚMERO	-	MANZANA	107	FIRMA
COLONIA	PASEOS DE LA PROVIDENCIA	LOTE	101-105, 111-114 Y 120-124			
LOCALIDAD	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.		CUENTA CATRASTAL			FECHA AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE DEL DÍA MES AÑO 31 7 25
DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	CASA HABITACIÓN MODELO SAUCE I CUENTA CON SALA, COMEDOR, COCINA, DOS BAÑOS Y TRES RECÁMARAS 69.17m2 DE CONSTRUCCIÓN + 1.26m2 DE VOLADOS = 70.43m2					

TIPO DE OBRA: BARDEO (x) OBRA NUEVA (x) REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()
No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO UNO OTROS ()

14 CASA(S)

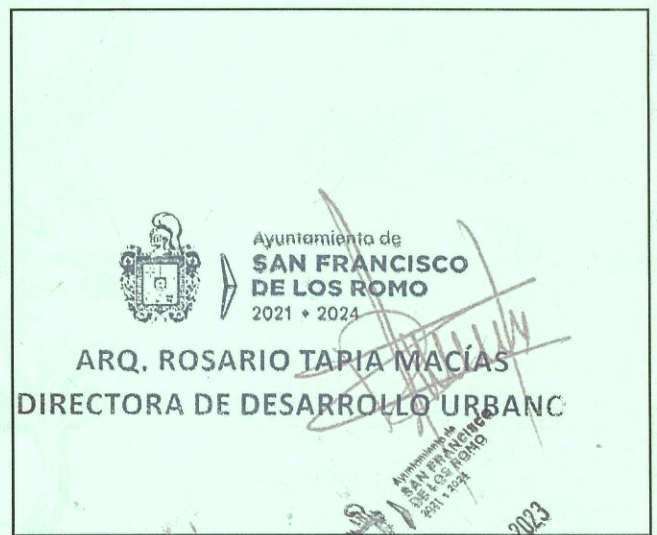
SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

	MTS (ML)	m ²		MTS (ML)	m ²
SÓTANO	-	-	3 NIVELES	-	-
PLANTA BAJA	-	70.43m2	4 NIVELES	-	-
1 NIVEL	-	-	OTROS	0.00ml	BARDEO
NIVEL	-	-	OTROS	-	-
			TOTAL		986.02m2

RECIBO OFICIAL No.
C1725

PAGO DE DERECHOS
\$ 25,678.52

FIRMA AUTORIZACIÓN



REVISO

31 JUL. 2023

Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022.Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN
NOTA:

- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - SE DERRÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.
 - EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
 - ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.
- EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCA: Solicitante

COPIA AMARILLA: Catastro

COPIA VERDE: Desarrollo Urbano



2023LC-1130

LICENCIA No
2023CO-1568

COMPATIBILIDAD

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Mza	Lte	Domicilio	Predial	m2 terreno
107	1	Calle Paseos de Santa Ada No. 423	11-021-01-0119-001-000	119.38m2
107	2	Calle Paseos de Santa Ada No. 421	11-021-01-0119-002-000	105.00m2
107	3	Calle Paseos de Santa Ada No. 419	11-021-01-0119-003-000	105.00m2
107	4	Calle Paseos de Santa Ada No. 417	11-021-01-0119-004-000	105.00m2
107	5	Calle Paseos de Santa Ada No. 415	11-021-01-0119-005-000	105.00m2
107	11	Calle Paseos de Santa Ada No. 403	11-021-01-0119-011-000	105.00m2
107	12	Calle Paseos de Santa Ada No. 401	11-021-01-0119-012-000	108.73m2
107	13	Calle Paseos de San Antonio No. 402	11-021-01-0119-013-000	119.26m2
107	14	Calle Paseos de San Antonio No. 404	11-021-01-0119-014-000	105.00m2
107	20	Calle Paseos de San Antonio No. 416	11-021-01-0119-020-000	105.00m2
107	21	Calle Paseos de San Antonio No. 418	11-021-01-0119-021-000	105.00m2
107	22	Calle Paseos de San Antonio No. 420	11-021-01-0119-022-000	105.00m2
107	23	Calle Paseos de San Antonio No. 422	11-021-01-0119-023-000	105.00m2
107	24	Calle Paseos de San Antonio No. 424	11-021-01-0119-024-000	108.77m2
			14 vivienda(s)	1506.14m2

NORTE



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 186 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, POSEADOR, CONSTRUCTOR Y DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1023 FRACCION I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O DE UNA CONSTRUCCION YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CODIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUIDO EN SESENTA CENTIMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.



REQUISITOS
DESARROLLO
URBANO

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDE TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

AUTORIZADO
ROSARIO TAPIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.